

## RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN MÁLAGA DE ADENDA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE PERSONAL INTERINO DE JUSTICIA

Con fecha 18 de julio de 2024 se publica la Convocatoria de Personal Interino de Justicia en la Provincia de Málaga que tendrán lugar el próximo 23/07/2024, de acuerdo con la Orden 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Primero. - Se añade** a la convocatoria del 7 de abril de 2025 las siguientes plazas:

**CUERPO DE GESTIÓN P.A:**

- **Fiscalía de Área de Marbella. Causa: Incapacidad Temporal**
- **Juzgado de 1ª Instancia n.º 21 de Málaga. Causa: Incapacidad Temporal**

Por lo tanto, la convocatoria de personal interino del 7 de abril de 2025, quedaría de la siguiente forma:

**PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**  
**HORA CONVOCATORIA: 10:00 HORAS**

Nº	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
5396	GESTIÓN P.A.	JUZGADO VIGILANCIA PENITENCIARIA	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5407	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5	ESTEPONA	COMISIÓN DE SERVICIOS
5411	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA DE ÁREA DE MARBELLA	MARBELLA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5412	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 21	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

**CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
7	GARCÍA MOLINA, JOSE MIGUEL	GENERAL
13	LORENTE MARMOLEJO, EVA	GENERAL
24	ALGUACIL GUERRERO, MARIA VICTORIA	GENERAL
35	AMADOR RAMOS, MÓNICA	GENERAL
169	PEÑA VILLALOBOS, LAURA	GENERAL

**PLAZAS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.**

**HORA CONVOCATORIA: 10:15 HORAS**

Nº	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
5361	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	RONDA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5366	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	FUENGIROLA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5369	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 4	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5373	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TORROX	INCAPACIDAD TEMPORAL
5376	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE MENORES Nº 2	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5377	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	MARBELLA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5401	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	COÍN	INCAPACIDAD TEMPORAL
5404	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	RONDA	REFUERZO

5405	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1	ESTEPONA	REFUERZO
5406	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE LO PENAL N° 6	MÁLAGA	REFUERZO
5408	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 9	MÁLAGA	COMISIÓN DE SERVICIOS
5409	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 14	MÁLAGA	PERMISO MATERNIDAD
5410	TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 3	MÁLAGA	PERMISO NO RETRIBUIDO (02/05/2025 AL 27/06/2025)

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
43	MARTÍN MARTÍN, MARÍA JOSÉ	GENERAL
115	BERMÚDEZ MÉNDEZ, MACARENA	GENERAL
124	GONZÁLEZ GUITIÉRREZ DEL ÁLAMO, PILAR	GENERAL
156*	PAREJO BELLIDO, ÁNGELES MARÍA	GENERAL
10*	MARTÍNEZ VILLEGAS, OLGA MARÍA	GENERAL

**PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL**

**HORA CONVOCATORIA: 10:30 HORAS**

Nº	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
5378	AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 10	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

**CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:**

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
44	MARTÍN LÓPEZ, YOLANDA	GENERAL
71	MORENO FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	GENERAL

El personal convocado deberá atender la llamada telefónica que se produzca al teléfono que consta como suyo en la bolsa. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

**EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA  
Fdo.: Miguel Olmo Rubio Florido.**

P.D. Resolución de 4 de octubre 2023 de la